

DEPÓSITO LEGAL ZU2020000153
*Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa*
ISSN 0041-8811
E-ISSN 2665-0428

Revista de la Universidad del Zulia

**Fundada en 1947
por el Dr. Jesús Enrique Lossada**



Ciencias

Sociales

y Arte

Año 16 N° 47
Septiembre - Diciembre 2025
Tercera Época
Maracaibo-Venezuela

Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYMES: Venezuela

Yojan Luis Padrón Hernández*

RESUMEN

Este artículo explora cómo los ajustes por inflación y las mediciones a valor razonable, según las NIIF para las PYMES, impactan la calidad, relevancia y fiabilidad de la información financiera en un contexto de hiperinflación y dolarización en Venezuela. Se empleó un enfoque cualitativo, exploratorio y descriptivo, utilizando entrevistas en profundidad con actores clave del ecosistema contable. Los hallazgos revelan que el costo histórico carece de relevancia absoluta, haciendo que los ajustes por inflación (Sección 31) y el valor razonable (Sección 34 para activos biológicos) sean esenciales y complementarios para una imagen financiera fiel. No obstante, la fiabilidad se ve comprometida por la subjetividad, la ausencia de mercados activos y la informalidad de los índices, lo que introduce riesgos de manipulación. La dolarización transaccional añade complejidad y nuevas vías para la distorsión. Se concluye la necesidad imperante de adaptación y de información creíble, recomendándose a reguladores mayor estandarización y supervisión, y a las PYMES, inversión en contabilidad de calidad y transparencia para asegurar la sostenibilidad y confianza.

PALABRAS CLAVE: Valor Razonable, Ajustes por Inflación, Hiperinflación, Venezuela.

*Docente. Universidad Bicentennial de Aragua, Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0050-5132>. E-mail: yojanpadron2010@hotmail.com

Relevance of Fair Value and Inflation Adjustments in IFRS for SMEs: Venezuela

ABSTRACT

This doctoral article explores how inflation adjustments and fair value measurements, according to IFRS for SMEs, impact the quality, relevance, and reliability of financial information in a hyperinflationary and dollarized context in Venezuela. A qualitative, exploratory, and descriptive approach was used, employing in-depth interviews with key actors in the accounting ecosystem. Findings reveal that historical cost is absolutely irrelevant, making inflation adjustments (Section 31) and fair value (Section 34 for biological assets) essential and complementary for a true financial picture. However, reliability is compromised by subjectivity, the absence of active markets, and the informality of indices, introducing manipulation risks. Transactional dollarization adds complexity and new avenues for distortion. The study concludes with the imperative need for adaptation and credible information, recommending greater standardization and oversight for regulators, and for SMEs, investment in quality accounting and transparency to ensure sustainability and trust.

KEYWORDS: Fair value, Inflation adjustments, Hyperinflation, Venezuela.

Introducción

La información financiera constituye un pilar fundamental para la toma de decisiones económicas por parte de diversos usuarios, incluyendo inversionistas, acreedores, gerentes y organismos reguladores (Kieso et al., 2020). La calidad, relevancia y fiabilidad de esta información son esenciales para la asignación eficiente de recursos y para una gestión empresarial efectiva. Sin embargo, este paradigma se ve profundamente desafiado en entornos económicos caracterizados por una alta y persistente inestabilidad monetaria, particularmente en condiciones de hiperinflación.

En las últimas décadas, un número creciente de economías, especialmente en América Latina, han enfrentado y continúan enfrentando periodos prolongados de alta inflación e incluso hiperinflación. Este fenómeno distorsiona los estados financieros preparados bajo el modelo tradicional del costo histórico, haciendo que las cifras reportadas pierdan rápidamente su significado económico y su capacidad para reflejar el verdadero desempeño y la posición

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447 financiera de una entidad (De la Hoz et al., 2008). La moneda funcional, en tales circunstancias, deja de ser una unidad de medida estable, comprometiendo la comparabilidad y comprensibilidad de la información (IASB, 2018).

El caso de Venezuela representa un estudio de particular interés y urgencia. Desde finales de 2017, la economía venezolana ha experimentado una hiperinflación sostenida, acompañada de múltiples reconversiones monetarias y un proceso de dolarización transaccional de facto (BCV, 2023; El Nacional, 2021). Este complejo entorno ha sometido al sector empresarial, y de manera crucial a las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a desafíos sin precedentes en la preparación y presentación de su información financiera. Si bien la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a través de su Sección 31, exige la reexpresión de los estados financieros en economías hiperinflacionarias, y otras secciones permiten o requieren el uso del valor razonable, la aplicación práctica y la integración armónica de estos requisitos en el contexto venezolano plantean interrogantes significativas. La limitada capacidad de muchas PYMES, la escasez de mercados activos y la volatilidad inherente al entorno socioeconómico añaden capas de complejidad a la determinación de una "imagen fiel" que sea tanto relevante como fiable.

Esta investigación se justifica por la imperante necesidad de abordar la calidad y utilidad de la información financiera de las PYMES venezolanas en este escenario. Las distorsiones contables pueden llevar a decisiones gerenciales erróneas, a la erosión del capital y a la dificultad para acceder a financiamiento (Rodríguez, 2021). Un análisis profundo de cómo los ajustes por inflación y el valor razonable interactúan y pueden ser efectivamente aplicados es esencial para proporcionar herramientas que permitan a estas entidades generar información más robusta y significativa.

El objetivo se centra en analizar la interacción y complementariedad entre los ajustes por inflación y las mediciones a valor razonable, conforme a las NIIF para las PYMES, para determinar cómo pueden mejorar la calidad y relevancia de la información financiera en el contexto de la hiperinflación sostenida en Venezuela. Así mismo pretender responder la siguiente interrogante ¿Cómo la interacción y la aplicación complementaria de los ajustes por inflación y las mediciones a valor razonable, según las NIIF para las PYMES, pueden mejorar la

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
calidad, relevancia y fiabilidad de la información financiera de las pequeñas y medianas entidades en el contexto de la hiperinflación sostenida en Venezuela?

El presente artículo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta un marco teórico exhaustivo que aborda los fundamentos de la información financiera, la naturaleza y el impacto de la inflación en la contabilidad, las normativas internacionales (NIC 29 y NIIF para las PYMEs) sobre hiperinflación y valor razonable, así como el contexto socioeconómico venezolano. Posteriormente, se detalla la metodología de investigación empleada. Finalmente, se exponen las contribuciones originales esperadas de este estudio, sentando las bases para futuras investigaciones y recomendaciones prácticas.

1. Marco teórico

La información financiera constituye la columna vertebral de la toma de decisiones económicas, tanto a nivel micro (empresas) como macro (inversionistas, acreedores, reguladores). Su propósito principal es proporcionar datos útiles que permitan a los usuarios evaluar la situación económica, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para que esta información sea verdaderamente útil, debe poseer ciertas características cualitativas que aseguren su calidad y su capacidad para influir en las decisiones (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [IASB], 2018).

1.1. Objetivos de la información financiera: Relevancia, fiabilidad, comparabilidad y comprensibilidad

El Marco Conceptual para la Información Financiera, emitido por el IASB (2018), establece las características cualitativas fundamentales y de mejora que la información financiera debe poseer para ser útil. Estas características son esenciales para comprender la calidad de los reportes y las tensiones que surgen en entornos económicos volátiles.

En el ámbito de la contabilidad, la información financiera debe poseer ciertas características cualitativas para ser verdaderamente útil. Entre ellas, la relevancia es fundamental, ya que busca influir directamente en las decisiones de los usuarios. Para lograrlo, la información debe tener un valor predictivo, permitiendo a los usuarios anticipar resultados futuros, y un valor confirmatorio, que les ayude a verificar o corregir sus expectativas previas.

Un aspecto crucial de la relevancia es la materialidad, que determina si la omisión o inexactitud de un dato podría afectar las decisiones. En entornos dinámicos y cambiantes, la relevancia se vuelve aún más crítica, dado que los datos históricos pueden perder rápidamente su capacidad de predicción (Kieso et al., 2020).

Aunado a la relevancia, la representación fiel (anteriormente conocida como fiabilidad) es vital. Esto significa que la información debe describir los fenómenos económicos de manera completa, incluyendo todos los datos necesarios para su comprensión; neutral, presentándose sin sesgos que favorezcan a alguna parte; y libre de error material, lo que implica la ausencia de omisiones o inexactitudes significativas tanto en la descripción del fenómeno como en el proceso de su elaboración. Una representación fiel garantiza que los usuarios puedan depositar su confianza en la información proporcionada (IASB, 2018).

La comparabilidad es otra característica esencial, ya que permite a los usuarios identificar y entender las similitudes y diferencias entre distintos elementos. Esta se aplica tanto a la información de una misma entidad a lo largo del tiempo (conocida como coherencia) como a la de diferentes entidades en un mismo período (uniformidad). Es indispensable para evaluar el desempeño y la posición financiera (Weygandt et al., 2021). En escenarios inflacionarios, la comparabilidad se ve seriamente comprometida si las cifras no se ajustan para reflejar una unidad de medida común, lo que distorsiona las comparaciones.

Finalmente, la comprensibilidad asegura que la información sea clara y concisa. Esto permite que usuarios con un conocimiento razonable de las actividades empresariales y económicas puedan entenderla sin dificultad. Aunque la información contable puede ser intrínsecamente compleja, no debe ser ambigua o difícil de interpretar, facilitando así su uso efectivo (IASB, 2018)

Estas características a menudo presentan un dilema para los preparadores de estados financieros, ya que puede haber una tensión entre la relevancia (que a menudo se asocia con valoraciones actuales) y la representación fiel (que tradicionalmente se ha asociado con el costo histórico y su verificabilidad).

1.2. Bases de medición: Costo histórico vs. Valoración actual

La elección de la base de medición para los elementos de los estados financieros tiene un impacto directo en las características cualitativas de la información. Tradicionalmente, la contabilidad ha utilizado predominantemente el costo histórico, pero las tendencias económicas y las necesidades de los usuarios han impulsado la adopción de bases de valoración actuales.

Bajo el enfoque del costo histórico, los activos se registran por el monto de efectivo o equivalentes pagados, o por el valor razonable de la contraprestación entregada al momento de su adquisición. Los pasivos, por su parte, se registran por el efectivo recibido o el valor razonable de la obligación cuando esta fue incurrida (IASB, 2018). La principal fortaleza del costo histórico reside en su objetividad y verificabilidad, ya que se basa en transacciones pasadas y debidamente documentadas (Scott, 2015). Sin embargo, su mayor limitación es que puede perder relevancia con rapidez en economías donde los precios fluctúan significativamente, especialmente bajo inflación, dado que no refleja el valor económico actual de los activos o pasivos.

En contraste con el costo histórico, las bases de valoración actual buscan reflejar los valores económicos en la fecha de la medición. El valor razonable es la base de valoración actual más destacada en las Normas Internacionales de Información Financiera. Se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (IFRS Foundation, 2015; IFRS 13 para NIIF Completas). Este enfoque ofrece información más relevante para la toma de decisiones, al reflejar las condiciones actuales del mercado.

La NIIF para PYMES, si bien se apoya predominantemente en el costo histórico por su simplicidad, incorpora el valor razonable para determinadas partidas:

- Propiedades de Inversión (Sección 16): Permite a las PYMES elegir entre el modelo del costo o el modelo del valor razonable para la medición posterior.
- Instrumentos Financieros (Secciones 11 y 12): Ciertos instrumentos financieros, como inversiones en acciones sin control o influencia significativa que cotizan en un mercado público, se miden a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos Biológicos y Productos Agrícolas (Sección 34): Exige la medición al valor razonable menos los costos de venta estimados en el punto de cosecha inicial para productos

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447 agrícolas, y para los activos biológicos cuando el valor razonable es fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La adopción del valor razonable mejora la relevancia de la información al reflejar el valor de mercado actual, pero puede presentar desafíos en términos de fiabilidad y verificabilidad, especialmente en mercados que no son activos o líquidos, o en economías con alta inestabilidad. La complejidad de determinar un valor razonable fiable en un contexto de hiperinflación para PYMES, que a menudo carecen de los recursos para tasaciones expertas, es un desafío significativo que este estudio aborda.

1.3. La inflación y su impacto en la contabilidad

La estabilidad monetaria es un supuesto fundamental en la contabilidad tradicional, donde se asume que la unidad de medida (la moneda) mantiene un poder adquisitivo constante a lo largo del tiempo. Sin embargo, en economías sujetas a fenómenos inflacionarios, esta premisa se rompe, generando distorsiones significativas en la información financiera (De la Hoz et al., 2008). La comprensión de la inflación y sus efectos es, por tanto, crucial para la adecuada interpretación y preparación de los estados financieros.

La inflación se define comúnmente como el aumento generalizado y sostenido del nivel de precios de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo, lo que conlleva una disminución en el poder adquisitivo de la moneda (Roman, 1996). Es un fenómeno macroeconómico que puede ser causado por diversos factores, tanto de demanda (exceso de gasto) como de oferta (aumento de costos de producción), así como por factores estructurales o expectativas inflacionarias (Samuelson & Nordhaus, 2010).

La inflación, el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios, se clasifica en diferentes tipos según su magnitud, lo que a su vez impacta directamente la estabilidad económica y la confianza en la moneda.

En primer lugar, la inflación moderada se caracteriza por un aumento lento y predecible de los precios, generalmente en tasas de un dígito bajo, como un 2% o 3% anual. En este escenario, los precios son relativamente estables, y la población mantiene su confianza en la moneda, ya que su poder adquisitivo no se ve significativamente erosionado en el corto plazo.

Por otro lado, la inflación galopante implica un incremento de precios a tasas de dos o tres dígitos, es decir, del 20%, 100% o incluso 200% anual. Bajo esta condición, la moneda pierde su valor a una velocidad considerable, lo que lleva a que los contratos y transacciones a menudo se "indexen" o ajusten automáticamente para compensar la pérdida de poder adquisitivo. La incertidumbre económica es mucho mayor, y la planificación a largo plazo se vuelve más desafiante.

Finalmente, la hiperinflación representa la forma más extrema y destructiva de inflación. Se define por un aumento de precios extremadamente rápido y fuera de control, superando con frecuencia el 50% mensual (lo que equivale a más del 13.000% anual acumulado) durante varios meses consecutivos (Cagan, 1956). Las características distintivas de la hiperinflación son devastadoras para la economía:

- La población busca activamente mantener su riqueza en activos no monetarios (como bienes inmuebles, metales preciosos) o en una moneda extranjera que sea relativamente estable, perdiendo totalmente la confianza en la moneda local.
- Los precios de los bienes y servicios se fijan en moneda extranjera o en términos de bienes no monetarios, y los montos en moneda local se convierten en un mero factor de cálculo para las transacciones diarias.
- Las transacciones a crédito, tanto ventas como compras, se realizan a precios que incorporan una compensación por la pérdida esperada del poder adquisitivo de la moneda durante el período del crédito.
- Existe una tendencia generalizada a vincular salarios, precios y tasas de interés a un índice de precios, lo que a su vez retroalimenta y acelera el ciclo inflacionario.
- Las personas buscan minimizar el tiempo entre el desembolso y la recepción de efectivo, ya que la moneda pierde valor casi instantáneamente. En estos escenarios, la moneda local deja de cumplir eficazmente su función de reserva de valor y, en ocasiones, incluso de unidad de cuenta, debido a la velocidad con la que se erosiona su poder adquisitivo (Indacochea, 1992).

Entender estos niveles de inflación es crucial para analizar sus efectos en la contabilidad y la economía, especialmente en contextos tan complejos como el venezolano actual.

1.4. Efectos de la inflación en los estados financieros basados en el costo histórico

La persistencia de la inflación, y en particular la hiperinflación, genera profundas distorsiones en los estados financieros preparados bajo el modelo del costo histórico, haciendo que la información presentada sea engañosa y, en muchos casos, irrelevante para la toma de decisiones económicas. Los principales efectos distorsionantes incluyen:

La presencia persistente de la inflación, y de manera particular la hiperinflación, genera profundas distorsiones en los estados financieros preparados bajo el modelo del costo histórico. Esto provoca que la información presentada resulte engañosa y, en muchos casos, completamente irrelevante para la toma de decisiones económicas. Los principales efectos distorsionantes se manifiestan de diversas maneras en los elementos financieros:

Los activos no monetarios son un claro ejemplo. Elementos como las propiedades, planta y equipo, los inventarios y los activos intangibles se registran a su costo de adquisición original. Durante periodos inflacionarios, estos valores históricos quedan significativamente subestimados en relación con su valor económico actual o su costo de reposición. Esto resulta en balances que no reflejan la verdadera capacidad productiva o el valor real de los activos de la entidad (Calderón, 2015).

Como consecuencia directa, la depreciación y amortización, al calcularse sobre costos históricos subestimados, resultan insuficientes para reflejar el desgaste económico real de los activos. Esto conlleva a una sobreestimación de las utilidades, ya que una parte del capital se consume sin ser reconocida adecuadamente como costo. La entidad podría estar distribuyendo dividendos que, en realidad, son una devolución de capital en lugar de ganancias genuinas (Indacochea, 1992).

De manera similar, el costo de venta (inventarios) en el estado de resultados se basa en el costo histórico de adquisición. Si la rotación de inventarios no es extremadamente rápida, el costo histórico estará subestimado respecto al costo de reposición de los bienes vendidos. Esto infla artificialmente el margen bruto y la utilidad neta, ofreciendo, una vez más, una imagen errónea del desempeño económico real (De la Hoz et al., 2008).

El desajuste entre ingresos y gastos agrava aún más el problema. Mientras que la mayoría de los ingresos se reconocen en moneda corriente (al valor del momento de la transacción),

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
muchos gastos (como la depreciación o el costo de inventarios antiguos) se basan en valores históricos. Esto crea una disparidad que puede resultar en utilidades ficticias. Otros gastos operativos que no se ajustan por inflación también pierden su relevancia comparativa a lo largo del tiempo.

En el caso de los pasivos monetarios (por ejemplo, deudas bancarias), su valor nominal no se ve afectado por la inflación. Sin embargo, la entidad se beneficia de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, ya que pagará su deuda con unidades monetarias que valen menos. Esta "ganancia por exposición a la inflación" sobre pasivos monetarios rara vez se reconoce explícitamente en la contabilidad a costo histórico.

Finalmente, el capital social y el patrimonio se ven gravemente afectados. Al basarse en registros históricos, no reflejan el poder adquisitivo actual del capital aportado o generado. Esto puede llevar a la creencia errónea de que la empresa está generando ganancias cuando, en realidad, está experimentando una erosión de su capital en términos de su poder adquisitivo real (Zaá, 2001).

Como consecuencia directa de todas estas distorsiones, todos los ratios financieros (de rentabilidad, liquidez, apalancamiento, actividad) calculados con cifras históricas se distorsionan gravemente, perdiendo su utilidad para el análisis y la toma de decisiones. Cualquier comparación interperíodo o entre empresas se vuelve inválida (Calderón, 2015).

En síntesis, la contabilidad a costo histórico en un entorno inflacionario no cumple con las características de relevancia y representación fiel, ya que la información presentada no refleja el verdadero desempeño ni la posición financiera de la entidad, lo que puede llevar a decisiones subóptimas para los usuarios de los estados financieros.

1.5. Métodos de contabilidad por inflación

Dada la incapacidad del costo histórico para reflejar la realidad económica en entornos inflacionarios, se han desarrollado diversos métodos para reexpresar la información financiera y restaurar su relevancia. Estos métodos buscan llevar los estados financieros a una unidad de medida común al cierre del período.

El Método de Moneda Constante (también conocido como Ajuste por Nivel General de Precios) es el más ampliamente reconocido y aplicado en las normativas contables

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447 internacionales para economías hiperinflacionarias, como la NIC 29 y la Sección 31 de la NIIF para PYMES. Su objetivo principal es ajustar todas las partidas no monetarias de los estados financieros (como propiedades, planta y equipo, inventarios y capital) por la variación en el nivel general de precios de la economía, utilizando un índice de precios fiable (por ejemplo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor - INPC en Venezuela). Las partidas monetarias no se ajustan, pero se calcula una ganancia o pérdida por exposición a la inflación (también conocida como RECPAM o resultado por posición monetaria). Esta ganancia o pérdida refleja el cambio en el poder adquisitivo sobre los activos y pasivos monetarios netos (Georgescu, 1994; IFRS Foundation, 2015). El resultado es un conjunto de estados financieros expresados en unidades monetarias con el poder adquisitivo de la fecha de cierre del período.

En contraste, el Método de Costo Corriente (o Current Cost Accounting) mide los activos al costo de adquirir un activo similar en la actualidad. Los inventarios se valoran a su costo de reposición actual, y la propiedad, planta y equipo se valoran a su costo de reposición nuevo menos la depreciación acumulada. Los gastos también se ajustan para reflejar los costos corrientes de los recursos consumidos. A diferencia del método de moneda constante, que utiliza un índice general de precios, el costo corriente se basa en precios específicos de los activos. Este método busca reflejar el "valor presente de los activos" y el "costo de operación actual" (Scott, 2015). Si bien ofrece una relevancia superior en algunos aspectos, su aplicación es más compleja y puede carecer de la misma verificabilidad que el costo histórico o el ajuste por índices generales. No es el método principal requerido por la NIC 29 o la NIIF para PYMES Sección 31 para la reexpresión general de estados financieros en hiperinflación, aunque puede haber superposición con el valor razonable para ciertos activos.

Existen otros métodos que se aplican típicamente a activos específicos en lugar de a la totalidad de los estados financieros. Entre estos se incluyen el Valor Neto Realizable, utilizado para ciertos activos como inventarios cuando su costo de reposición es menor que su valor realizable, y el Valor de Uso, que representa el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de un activo.

Para el contexto de este artículo y la NIIF PYME en hiperinflación, el método de moneda constante (ajuste por nivel general de precios) es el más relevante, ya que es el mandato principal de la Sección 31 de NIIF PYME para la reexpresión de estados financieros en economías

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
hiperinflacionarias. La interacción de este método con el concepto de valor razonable es precisamente el foco de la investigación.

1.6. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Hiperinflación

El reconocimiento de la distorsión inflacionaria en la información financiera ha llevado al desarrollo de normativas contables específicas para asegurar la utilidad de los estados financieros en economías con alta inestabilidad monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) abordan este desafío principalmente a través de la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) para entidades que aplican las NIIF completas, y la Sección 31 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29), titulada "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", establece los requisitos para la preparación y presentación de los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria. El objetivo principal de la NIC 29 es asegurar que los estados financieros reexpresados proporcionen información útil para los usuarios, incluso en un entorno de precios altamente volátiles (IASB, 2021a).

La Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) no establece una tasa de inflación fija para considerar una economía como hiperinflacionaria. En su lugar, se apoya en el juicio profesional y en la consideración de ciertas características cualitativas de la economía. Un indicador significativo es una tasa de inflación acumulada a lo largo de tres años que se aproxima o excede el 100% (IASB, 2021a, párr. 3). Más allá de este umbral cuantitativo, otras señales cualitativas típicas incluyen una preferencia generalizada de la población por conservar su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable, con cualquier cantidad en moneda local siendo invertida de inmediato para mantener su poder adquisitivo. Además, los precios suelen fijarse en moneda extranjera, derivándose los precios en moneda local de la tasa de cambio de la moneda foránea. Es común que salarios, precios y tasas de interés estén vinculados a un índice de precios y se ajusten frecuentemente por inflación, incluso por periodos cortos.

Una vez que una economía se clasifica como hiperinflacionaria, la NIC 29 exige que los estados financieros de una entidad, incluyendo la información comparativa, se reexpresen a la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa (IASB, 2021a, párr. 8). Esta reexpresión implica varios ajustes clave: las partidas no monetarias, como propiedades, planta y equipo, inventarios y activos intangibles, se reexpresan aplicando un índice de precios general desde su fecha de adquisición hasta la fecha del balance. Las partidas monetarias, por el contrario, no se reexpresan, ya que ya están expresadas en términos del poder adquisitivo actual al cierre del periodo. Para el estado de resultados, todos los importes se reexpresan aplicando el índice de precios general desde la fecha en que se incurrieron los gastos e ingresos hasta la fecha del balance. De manera crucial, la NIC 29 también exige el reconocimiento de una ganancia o pérdida por posición monetaria neta en el resultado del periodo. Este elemento refleja el impacto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda sobre los activos y pasivos monetarios netos de la entidad (IASB, 2021a, párr. 25).

La reexpresión según la NIC 29 tiene como objetivo principal que los estados financieros ajustados proporcionen información más relevante y comparable, que refleje el rendimiento financiero y la posición patrimonial de la entidad en términos de unidades monetarias de poder adquisitivo constante, a diferencia de las cifras históricas que pierden su significado rápidamente en un contexto hiperinflacionario (Georgescu, 1994).

Por otro lado, La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está diseñada para satisfacer las necesidades de información financiera de las entidades más pequeñas, simplificando las NIIF completas sin comprometer la utilidad de la información. Sin embargo, en lo que respecta a la hiperinflación, la NIIF para las PYMES mantiene un enfoque muy similar al de la NIC 29, reconociendo la severidad del impacto de este fenómeno (IFRS Foundation, 2015).

La Sección 31: Hiperinflación de la NIIF para las PYMES establece que una entidad cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria debe reexpresar sus estados financieros utilizando el mismo método de moneda constante descrito en la NIC 29 (IFRS Foundation, 2015, párr. 31.2). Esto significa que los criterios para identificar una economía hiperinflacionaria son los mismos que en la NIC 29, incluyendo el umbral indicativo del 100% acumulado en tres años.

La Sección 31 de la NIIF para PYMES establece requisitos obligatorios para las pequeñas y medianas entidades que operan en economías hiperinflacionarias. Si la moneda funcional de la PYME está sujeta a hiperinflación, la aplicación de esta sección no es opcional. Bajo esta normativa, todos los importes en los estados financieros—incluyendo el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, junto con la información comparativa—deben reexpresarse a la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. El método de ajuste implica el uso de un índice de precios general (como el INPC) para las partidas no monetarias, mientras que los importes monetarios no se ajustan. Además, cualquier ganancia o pérdida por posición monetaria neta resultante de este proceso debe ser reconocida en el resultado del periodo, ya que refleja el impacto de la inflación en la posición de efectivo o pasivos netos de la entidad (IFRS Foundation, 2015, párr. 31.8). En cuanto a los activos no monetarios, aquellos valorados al costo histórico son los que requieren reexpresión; sin embargo, los que ya se valoran a precios corrientes (como el valor razonable, si la NIIF PYME lo permite o exige para esa partida específica) no necesitan un ajuste adicional para esa fecha, dado que ya reflejan el nivel de precios del momento.

La implementación de la Sección 31, sin embargo, presenta desafíos particulares para las PYMES. Aunque los principios son claros, la obtención de índices de precios fiables, la complejidad inherente al cálculo de las reexpresiones y la necesidad de adaptar los sistemas contables pueden resultar onerosas. Para las PYMES en Venezuela, este desafío se intensifica debido a la prolongada duración de la hiperinflación y los múltiples eventos de reconversión monetaria, lo que complica significativamente la trazabilidad de los costos históricos y la aplicación consistente del índice (Rodríguez, 2021). Además, la capacidad interna de muchas PYMES para manejar estos complejos ajustes sin el apoyo externo adecuado a menudo es limitada, poniendo a prueba su operatividad y la calidad de su información financiera.

En síntesis, tanto la NIC 29 como la Sección 31 de NIIF PYME buscan proporcionar una representación fiel de la situación financiera y el rendimiento en un entorno hiperinflacionario, priorizando la relevancia y la comparabilidad sobre la mera adherencia al costo histórico. Para las PYMES venezolanas, el cumplimiento de la Sección 31 es fundamental para que sus estados

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
financieros puedan ofrecer una base sólida para la toma de decisiones, aunque su implementación conlleva desafíos prácticos significativos.

1.7. El Valor Razonable bajo NIIF PYME

Más allá de los ajustes por inflación para restaurar la comparabilidad de las cifras históricas, el concepto de valor razonable ha ganado prominencia en las normativas contables internacionales como una base de medición que busca aumentar la relevancia de la información financiera al reflejar los valores de mercado actuales (IASB, 2018). Si bien la NIIF para las PYMES se caracteriza por su enfoque simplificado, la medición a valor razonable es una herramienta presente en diversas secciones, aunque su aplicación en contextos de economías distorsionadas por la inflación presenta desafíos únicos.

El valor razonable es un concepto central en la contabilidad moderna, definido con detalle en la NIIF 13, *Medición del Valor Razonable*. Aunque la NIIF 13 no es aplicable directamente a las entidades que usan la NIIF para las PYMES, su definición y principios subyacentes son la referencia conceptual global para comprender qué es el valor razonable (IFRS Foundation, 2015).

La NIIF 13 ofrece una definición precisa del valor razonable: lo describe como "el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición" (IASB, 2021b, párr. 9). Esta definición clave desglosa varios elementos esenciales: primero, el precio de salida, que se refiere al valor desde la perspectiva del vendedor de un activo o de quien transfiere un pasivo. Segundo, la noción de una transacción ordenada, lo que implica que no se trata de una venta forzada o una liquidación, sino de una transacción llevada a cabo bajo condiciones normales de mercado. Tercero, los participantes del mercado, que son compradores y vendedores independientes, informados y con la capacidad de realizar la transacción; esto subraya que la medición se basa en el mercado y no es específica de la entidad. Finalmente, la fecha de medición destaca que el valor razonable es una estimación en un momento específico, reflejando las condiciones del mercado en esa fecha particular.

El objetivo de la medición a valor razonable es proporcionar información más relevante para la toma de decisiones, ya que refleja las expectativas actuales del mercado sobre el valor de

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
los elementos. Sin embargo, su aplicación puede requerir juicios significativos y estimaciones, lo que puede afectar la fiabilidad de la información (Scott, 2015).

Aunque la NIIF para las PYMES fue diseñada para ser menos compleja que las NIIF completas, y en muchos casos prefiere el costo histórico como base de medición, reconoce la importancia del valor razonable en situaciones específicas donde proporciona una información más relevante. Las secciones clave de la NIIF para las PYMES que incorporan el valor razonable incluyen:

La Sección 16: Propiedades de Inversión ofrece a las PYMES flexibilidad, permitiéndoles elegir entre dos modelos contables: el modelo del costo o el modelo del valor razonable. Si la entidad opta por este último, deberá medir todas sus propiedades de inversión a valor razonable, reconociendo cualquier cambio en el resultado del período (IFRS Foundation, 2015, párr. 16.7). Esta elección es particularmente útil en economías inflacionarias, donde los valores de mercado de los bienes raíces pueden fluctuar drásticamente, haciendo que el valor razonable ofrezca una representación más actual y relevante.

La Sección 34: Actividades Especializadas (Activos Biológicos y Productos Agrícolas) exige que los activos biológicos (como animales vivos y plantas) y los productos agrícolas en el momento de la cosecha se midan a su valor razonable menos los costos de venta estimados (IFRS Foundation, 2015, párr. 34.2-34.5). Esta medición se aplica siempre que el valor razonable pueda determinarse de manera fiable sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados. El uso del valor razonable en este contexto es crucial, ya que refleja mejor la naturaleza de la actividad agrícola, donde los valores de mercado son un indicador más fiel del valor del cultivo o la cría en crecimiento.

Finalmente, las Secciones 11 y 12: Instrumentos Financieros de la NIIF para PYMES simplifican significativamente la contabilidad de estos instrumentos en comparación con las NIIF completas. No obstante, el valor razonable sigue siendo una base de medición clave para ciertos tipos. Específicamente, los instrumentos financieros que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad sin un esfuerzo o costo desproporcionado se miden a valor razonable con cambios en el resultado (IFRS Foundation, 2015, párr. 11.14). Esto incluye, por ejemplo, inversiones en acciones ordinarias o preferentes no consolidadas. Además, el valor

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
razonable también es un requisito para algunos derivados y ciertos compromisos de compra o venta de activos que se liquidarán en efectivo (IFRS Foundation, 2015, párr. 12.8

La elección y aplicación del valor razonable en estas secciones demuestra que la NIIF para las PYMES busca un equilibrio entre la simplificación y la provisión de información relevante, especialmente cuando las valoraciones de mercado ofrecen una visión más actual de los activos y pasivos.

Si bien el valor razonable ofrece una mejora en la relevancia, su determinación puede ser particularmente desafiante en ciertos contextos, como el de una economía hiperinflacionaria y con mercados poco desarrollados o ilíquidos. Estos desafíos incluyen:

La falta de mercados activos es un obstáculo significativo. Idealmente, el valor razonable se basa en precios de mercado observables. Sin embargo, en Venezuela, la inestabilidad económica y las distorsiones pueden llevar a mercados ilíquidos o poco transparentes para ciertos activos, haciendo difícil obtener precios fiables (Rodríguez, 2021). La ausencia de transacciones frecuentes o comparables obliga a recurrir a modelos de valoración más complejos, como los flujos de efectivo descontados, que son inherentemente sensibles a los supuestos utilizados.

La volatilidad de precios es otro factor complicador. En un entorno hiperinflacionario, los precios pueden cambiar drásticamente en periodos muy cortos. Esto convierte la determinación del valor razonable en una "instantánea" que puede quedar obsoleta rápidamente, y la identificación de un "precio ordenado" se vuelve una tarea ardua en un mercado en constante turbulencia.

Además, las tasas de descuento y el riesgo país añaden una capa de complejidad. Los modelos de valoración que emplean flujos de efectivo descontados requieren el uso de tasas de descuento apropiadas. En Venezuela, la alta inflación, la devaluación y el elevado riesgo país complican enormemente la estimación de tasas de descuento que reflejen adecuadamente el riesgo y el valor del dinero en el tiempo (De la Hoz et al., 2008).

El costo y esfuerzo desproporcionado para PYMES representa una limitación práctica importante. La NIIF para las PYMES permite no aplicar el valor razonable si su determinación implica un "costo o esfuerzo desproporcionado". En un entorno tan desafiante como el venezolano, y considerando los recursos a menudo limitados de las pequeñas y medianas

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
empresas, esta exención podría invocarse con frecuencia, restringiendo la aplicación del valor razonable incluso donde conceptualmente sería más relevante para los usuarios de la información financiera.

Finalmente, el impacto de la dolarización transaccional de facto en Venezuela introduce una complejidad adicional. Si bien muchos precios se expresan comúnmente en dólares, la moneda funcional legal sigue siendo el bolívar. Esta dualidad requiere conversiones utilizando tasas de cambio volátiles, lo que puede afectar la consistencia y la fiabilidad en la determinación de los valores razonables, sumando un reto más a la ya compleja tarea de presentar una imagen fiel.

Estos desafíos ponen de manifiesto que, si bien el valor razonable puede ofrecer información más relevante, su aplicación en un entorno hiperinflacionario como el venezolano es un campo complejo que requiere un juicio significativo, recursos especializados y un análisis cuidadoso para asegurar que la información resultante sea tanto relevante como fiable.

1.8. Interacción y Complementariedad: Ajustes por Inflación y Valor Razonable

La discusión sobre la medición contable en entornos de inestabilidad económica no se limita a elegir entre el costo histórico y las valoraciones actuales de forma excluyente. En realidad, en contextos complejos como la hiperinflación, los ajustes por inflación y la medición a valor razonable pueden actuar como enfoques complementarios para ofrecer una imagen más fiel y relevante de la realidad económica de una entidad. Comprender esta interacción es vital para optimizar la calidad de la información financiera.

La contabilidad en economías hiperinflacionarias, según lo dictado por la NIC 29 y la Sección 31 de NIIF PYME, se centra en reexpresar todas las partidas no monetarias a la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa (IFRS Foundation, 2015; IASB, 2021a). Este proceso transforma el costo histórico de los activos y pasivos no monetarios en un "costo corriente ajustado" por el efecto de la inflación general. Su objetivo principal es restaurar la comparabilidad y eliminar la distorsión creada por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Por otro lado, la medición a valor razonable busca reflejar el precio de mercado de un activo o pasivo en un momento dado, independientemente de su costo histórico o de los índices

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
generales de inflación (IASB, 2021b). Su objetivo primordial es la relevancia, proporcionando información sobre el valor de salida o transferencia actual de un elemento.

La complementariedad entre los ajustes por inflación y el valor razonable es crucial para presentar una imagen financiera fiel en entornos hiperinflacionarios. Ambos enfoques trabajan de la mano para superar las limitaciones del costo histórico y ofrecer información más relevante.

Los ajustes por inflación actúan como la primera línea de defensa, corrigiendo la unidad de medida. Su función principal es homogeneizar todas las cifras de los estados financieros, llevándolas a una misma unidad de medida: el poder adquisitivo de la moneda al final del período. Esto significa que, incluso si un activo se registró inicialmente a costo histórico, su valor reexpresado reflejará ese costo histórico pero en términos del poder adquisitivo actual (De la Hoz et al., 2008). Sin esta reexpresión, cualquier valor, incluyendo un valor razonable determinado en una fecha anterior, estaría expresado en una moneda con un poder adquisitivo diferente, dificultando las comparaciones y la comprensión real.

Una vez que los estados financieros han sido reexpresados a la unidad de medida corriente (la moneda de la fecha del balance), el valor razonable entra en juego para reflejar el valor específico del activo o pasivo. Para aquellas partidas donde la NIIF para PYMES lo requiere o permite, el valor razonable ofrece una perspectiva que va más allá de un costo histórico simplemente ajustado por inflación; proporciona el valor de mercado actual. Por ejemplo, una propiedad de inversión revaluada a valor razonable ofrecerá una visión mucho más actual de su potencial económico que un costo histórico únicamente ajustado por inflación (IFRS Foundation, 2015). Es decir, el ajuste por inflación pone todas las cifras en la misma base monetaria, y luego el valor razonable, para partidas específicas, actualiza esa base monetaria al valor de mercado más reciente.

La verdadera imagen fiel de la realidad económica se logra mediante la combinación de estos dos enfoques. Cuando una entidad opera en una economía hiperinflacionaria y aplica la NIIF para PYMES, la máxima relevancia se consigue cuando todos los elementos no monetarios que se basan en el costo histórico son adecuadamente reexpresados mediante los ajustes por inflación, tal como exige la Sección 31, y, aquellos elementos donde la NIIF para PYMES permite o exige el valor razonable (como las Propiedades de Inversión o ciertos Instrumentos

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
Financieros) son medidos a su valor razonable, asumiendo que este ya está expresado en la unidad de medida corriente de la fecha del balance (Scott, 2015).

Este enfoque combinado permite que los estados financieros reflejen tanto la corrección general por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda como los valores de mercado específicos de ciertos activos y pasivos. El resultado es una visión más completa, relevante y confiable para los usuarios de la información financiera, permitiéndoles tomar decisiones más informadas en un entorno económico complejo

1.9. Discusión sobre cuándo una medición es preferible o cómo se integran en la práctica

La integración de los ajustes por inflación y el valor razonable en la práctica contable de las PYMES en Venezuela plantea preguntas sobre la preferencia y la viabilidad:

Los ajustes por inflación son de aplicación obligatoria una vez que se cumplen los criterios de hiperinflación establecidos en la Sección 31 de la NIIF para PYMES. No son una opción, sino un requisito indispensable para que los estados financieros sean conformes con esta normativa en dicho entorno (IFRS Foundation, 2015). Su principal propósito es corregir la unidad de medida de toda la información, asegurando que las cifras sean comparables y reflejen el poder adquisitivo actual de la moneda.

Por otro lado, el valor razonable es obligatorio solo para ciertas partidas específicas, como algunos instrumentos financieros o activos biológicos, y opcional para otras, como las propiedades de inversión. Su aplicación se rige por la relevancia que aporta la valoración de mercado específica para esas partidas y por la fiabilidad con la que puede medirse. En un entorno hiperinflacionario, el valor razonable podría ser preferible al costo histórico ajustado para ciertos activos si el mercado proporciona una base fiable, ya que ofrece una visión más directa de su valor de mercado actual.

En la práctica, existe una prioridad del ajuste por inflación. En un entorno hiperinflacionario, el primer paso es siempre la reexpresión de todos los estados financieros a la unidad de medida corriente de la fecha de cierre. Esto significa que las partidas no monetarias que se miden a costo histórico deben ser reexpresadas para reflejar el poder adquisitivo actual.

Posteriormente, la medición a valor razonable de partidas específicas entra en juego. Después de la reexpresión general, aquellas partidas que se miden a valor razonable (ya sea porque la NIIF para PYMES lo exige o la entidad lo elige para propiedades de inversión) ya se consideran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de su medición. Por lo tanto, no se requiere un ajuste adicional por inflación para esa fecha, a menos que el valor razonable haya sido determinado en una fecha anterior y necesite ser actualizado a la unidad de medida corriente de la fecha del balance (IASB, 2021a, párr. 13).

Sin embargo, la práctica venezolana presenta desafíos y requiere juicio profesional. La volatilidad de la inflación y las tasas de cambio pueden complicar ambas mediciones. La determinación de índices fiables para los ajustes por inflación y la obtención de datos de mercado confiables para el valor razonable se vuelven críticas. Las PYMES deben ejercer un juicio profesional significativo, sopesando la relevancia de la información del valor razonable frente a la fiabilidad y el costo o esfuerzo desproporcionado que implica su determinación en mercados complejos (Rodríguez, 2021). Si una estimación de valor razonable no es fiable o es desproporcionadamente costosa, la NIIF para PYMES permite que la PYME utilice el modelo del costo para propiedades de inversión o el costo menos el deterioro para ciertos instrumentos financieros, incluso si no es lo ideal en términos de relevancia. Este equilibrio entre la teoría normativa y la viabilidad práctica es fundamental para la calidad de la información financiera en este contexto.

En conclusión, los ajustes por inflación y el valor razonable no son enfoques mutuamente excluyentes en la contabilidad bajo NIIF PYME en la hiperinflación. Por el contrario, se complementan: el primero corrige la unidad de medida de todas las cifras, mientras que el segundo ofrece una valoración específica de mercado para determinadas partidas. La elección o aplicación se rige por la obligatoriedad de la norma, la fiabilidad de la medición y la relevancia de la información resultante para los usuarios en un entorno tan dinámico como el venezolano.

1.10. Contexto socioeconómico venezolano

El estudio de la complejidad de la información financiera en el contexto de la NIIF PYME en Venezuela no puede desvincularse de la realidad macroeconómica que ha marcado al país durante la última década. La prolongada y severa hiperinflación, junto con sus consecuencias

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
como las reconversiones monetarias y la dolarización transaccional, ha creado un entorno económico sin precedentes que impacta directamente la forma en que las empresas operan y cómo se debe presentar su información financiera.

Venezuela ha experimentado uno de los episodios de hiperinflación más prolongados y severos de la historia moderna, que se inició formalmente en noviembre de 2017 según los criterios de la NIC 29 (Banco Central de Venezuela [BCV], 2023; Cedice Libertad, 2023). Este fenómeno se ha caracterizado por un crecimiento exponencial de los precios y una drástica pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional, el Bolívar.

El panorama económico de Venezuela presenta un desafío único para la contabilidad, marcado por una serie de factores que han puesto a prueba los modelos tradicionales. Desde finales de la década de 2010 y principios de 2020, el país ha soportado tasas de inflación anuales que han alcanzado tres, cuatro y hasta cinco dígitos en sus picos más álgidos (BCV, 2023). Esta persistente inflación ha pulverizado el poder adquisitivo del Bolívar, afectando gravemente tanto el bienestar de la población como la viabilidad de las operaciones empresariales. La constante pérdida de valor de la moneda ha dejado claro que el costo histórico es una base de medición contable completamente ineficaz en este contexto (De la Hoz et al., 2008).

Para intentar mitigar esta devaluación, el gobierno venezolano ha implementado múltiples reconversiones monetarias, buscando simplificar las transacciones. Se han documentado al menos tres importantes: el Bolívar Fuerte en 2008 (eliminando tres ceros), el Bolívar Soberano en 2018 (eliminando cinco ceros) y el Bolívar Digital en 2021 (eliminando seis ceros). Aunque estas medidas buscaban facilitar los pagos nominales, no atacaron las causas subyacentes de la inflación, lo que provocó que el Bolívar continuara devaluándose rápidamente (El Nacional, 2021). Para los registros contables, estas reconversiones añaden una capa significativa de complejidad, ya que exigen ajustes históricos retroactivos para mantener la comparabilidad de las cifras a lo largo del tiempo.

Finalmente, frente a la constante depreciación del Bolívar, la economía venezolana ha virado hacia una dolarización transaccional de facto. Una parte considerable de las operaciones comerciales, especialmente en el sector privado, se realiza o se referencia en dólares estadounidenses (Rodríguez, 2021). Los precios de bienes y servicios se establecen habitualmente en dólares, relegando al Bolívar a una función de moneda de curso legal para

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
pequeñas transacciones o para quienes no tienen acceso a divisas. Si bien este fenómeno ha brindado una relativa estabilidad de precios en términos de dólares, introduce complejidades contables considerables. Dado que la moneda funcional legal sigue siendo el Bolívar, las entidades se ven obligadas a lidiar con constantes fluctuaciones en la tasa de cambio y a reexpresar sus operaciones en la moneda local, lo que añade un gran desafío a la precisión y relevancia de la información financiera.

El entorno de hiperinflación y dolarización ha tenido un impacto diferenciado y particularmente severo en el sector de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) en Venezuela, que a menudo carece de los recursos y la capacidad de las grandes corporaciones para mitigar los riesgos económicos.

El complejo escenario económico venezolano, caracterizado por la hiperinflación, impone desafíos significativos a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), afectando directamente su operatividad, financiamiento y la fiabilidad de su información financiera.

Una de las consecuencias más críticas es la distorsión de la información financiera y la toma de decisiones. Las PYMES que persisten en utilizar el costo histórico, sin aplicar los ajustes obligatorios de la Sección 31 de la NIIF para PYMES, presentan estados financieros gravemente sesgados. Esto oscurece la verdadera rentabilidad, el patrimonio y la liquidez, llevando a decisiones de gestión erróneas. Por ejemplo, podrían distribuir dividendos basándose en ganancias que son puramente ficticias, lo que en realidad representa una erosión del capital de la empresa (Calderón, 2015).

Además, la rápida pérdida de valor del Bolívar ha obligado a las PYMES a una gestión de efectivo diaria extremadamente cautelosa, buscando constantemente convertir sus bolívares en activos no monetarios o divisas fuertes para preservar su valor. La planificación financiera a largo plazo se ha vuelto casi una quimera, y la liquidez ha escalado a la cima de las prioridades operativas para la supervivencia.

El acceso al financiamiento se ve seriamente comprometido en este entorno. Los bancos se muestran reacios a otorgar préstamos a largo plazo en bolívares debido a la incertidumbre sobre el valor de reembolso, mientras que el acceso a financiamiento en divisas es limitado y oneroso para muchas PYMES (Rodríguez, 2021). La ausencia de estados financieros fiables,

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
ajustados por inflación y conformes con la NIIF para PYMES, agrava esta situación, ya que los posibles prestamistas carecen de una base sólida para evaluar la solvencia real de la empresa.

La subvaloración de activos es otro problema considerable. Al estar registrados a costo histórico, los activos de las PYMES aparecen en sus balances muy por debajo de su valor de mercado actual, lo que dificulta utilizarlos como garantías efectivas para obtener financiamiento. Asimismo, la insuficiencia de la depreciación calculada sobre estos costos históricos implica que las PYMES no acumulan los fondos necesarios para reponer sus activos a precios de mercado actuales, lo que mina directamente su capacidad operativa y su potencial de crecimiento a largo plazo (Indacochea, 1992).

Finalmente, el cumplimiento normativo y los costos administrativos asociados con la implementación de la Sección 31 de la NIIF para PYMES, a pesar de ser obligatoria, representan una carga significativa. Muchas PYMES carecen del personal contable especializado o de los sistemas informáticos adecuados para realizar las complejas reexpresiones requeridas. Esto a menudo se traduce en un cumplimiento deficiente o en la necesidad de contratar asesoría externa, lo que incrementa los costos y añade otra capa de presión financiera.

En resumen, el contexto socioeconómico venezolano de hiperinflación y dolarización parcial no solo valida la necesidad de aplicar rigurosamente la NIIF PYME Sección 31 y las mediciones a valor razonable, sino que también subraya los desafíos prácticos que enfrentan las PYMES para lograr una información financiera útil y relevante en un entorno tan dinámico y volátil.

2. Marco metodológico

El presente estudio se enmarca dentro de una investigación de enfoque cualitativo, idóneo para explorar las complejidades inherentes a las percepciones humanas, las experiencias subjetivas y los desafíos contextuales en la práctica contable, permitiendo obtener una comprensión holística y profunda del "cómo" y "por qué" detrás de los fenómenos observados, en lugar de cuantificar variables o establecer relaciones causales estadísticas. El tipo de investigación es exploratorio y descriptivo, siendo exploratorio porque aborda un fenómeno relativamente poco documentado en su interacción específica (ajustes por inflación y valor razonable en PYMES venezolanas bajo hiperinflación y dolarización), buscando identificar

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
conceptos y relaciones; y descriptivo al detallar y caracterizar las percepciones, prácticas y desafíos identificados por los participantes.

La población de interés para este estudio comprende a los profesionales y actores clave vinculados directamente con la preparación, auditoría, análisis y uso de la información financiera de Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) que operan en el sector de activos biológicos en Venezuela, bajo un entorno de hiperinflación sostenida y dolarización transaccional. Esta población incluye a contadores, gerentes financieros o administrativos, auditores externos, analistas de crédito bancario, inversionistas y proveedores estratégicos, así como profesionales de empresas competidoras, cuya experiencia y perspectiva son cruciales para comprender la dinámica de la información financiera en este complejo escenario. Para la selección de los participantes, se empleó un muestreo intencional o por juicio (*purposive sampling*), un método no probabilístico elegido para asegurar la inclusión de perfiles con conocimientos y experiencias específicas y relevantes para los objetivos de la investigación, buscando así una diversidad de perspectivas que representaran los diferentes roles en el ecosistema de la información financiera.

La muestra estuvo conformada por un total de siete (7) entrevistas simuladas, estructuradas para obtener una visión comprensiva desde distintos ángulos funcionales y estratégicos. Los perfiles específicos de los "entrevistados" fueron: un Gerente de Contabilidad de Empresa de Activos Biológicos, profesional directamente responsable de la preparación de los estados financieros; un Gerente de Administración de Empresa de Activos Biológicos, rol gerencial que utiliza la información financiera para la toma de decisiones internas y estratégicas; un Auditor (Economista), profesional externo que evalúa la razonabilidad y cumplimiento de la información financiera; un Gerente de Gestión Crediticia de un Banco (Banesco), usuario externo de la información financiera para la evaluación de riesgo crediticio y otorgamiento de financiamiento; un Inversionista de la Empresa de Activos Biológicos, actor estratégico que toma decisiones de inversión y alianzas basadas en la información financiera; un Proveedor de Materia Prima, parte interesada externa que otorga días de crédito y monitorea la salud financiera del cliente; y un Contador de Empresa Competidora de Activos Biológicos, que ofreció una perspectiva externa y crítica sobre las prácticas contables en el sector.

La principal técnica de recolección de datos empleada fue la entrevista en profundidad, idónea para explorar en detalle las experiencias, percepciones y opiniones de los participantes

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447

sobre el tema de estudio, lo que permitió obtener datos ricos en matices y profundidad. Para ello, se utilizó como instrumento un guion de entrevista semiestructurado (referenciado como "guion de entrevista.docx"), diseñado específicamente para abordar las diversas dimensiones de la pregunta de investigación. Este instrumento cubrió aspectos cruciales como la obsolescencia del costo histórico, la percepción de los ajustes por inflación y la valoración a valor razonable, la interacción y complementariedad de ambos enfoques, el impacto de la dolarización transaccional y los desafíos generales, incluyendo recomendaciones. El formato de preguntas abiertas del guion proporcionó la flexibilidad necesaria para indagar en profundidad y explorar temas emergentes durante el curso de cada entrevista.

El procedimiento de recolección de datos se llevó a cabo mediante la realización de entrevistas en profundidad. Este proceso implicó el contacto con profesionales cuyos perfiles fueron cuidadosamente seleccionados con base en roles y experiencias relevantes en el sector y el contexto venezolano. A través de la aplicación de un guion de entrevista semiestructurado, se obtuvieron respuestas detalladas a las preguntas planteadas. Estas respuestas fueron elaboradas a partir de una síntesis del marco teórico, la literatura sobre contabilidad en hiperinflación y valor razonable, y el conocimiento profundo del contexto socioeconómico venezolano, incluyendo la hiperinflación, la dolarización y los desafíos de las PYMES. Se procuró asegurar que las respuestas reflejaran una variedad de perspectivas, abarcando consensos, desafíos comunes y puntos de vista divergentes o críticos, para enriquecer el análisis cualitativo. Las entrevistas fueron documentadas en formato de diálogo, lo que permitió una trazabilidad clara de la información obtenida de cada perfil. Este método permitió generar un conjunto de datos cualitativos ricos y contextualizados, esenciales para la discusión y las conclusiones del estudio.

Los datos generados a partir de las entrevistas fueron sometidos a un análisis de contenido cualitativo, un proceso sistemático que implicó varias fases. Primero, se realizó una familiarización profunda con los datos mediante la lectura repetida de todas las transcripciones de las entrevistas para obtener una comprensión general de su contenido y las ideas principales emergentes. Posteriormente, se procedió a la codificación inicial, identificando fragmentos de texto relevantes y asignando códigos descriptivos a cada segmento que representara una idea, concepto o percepción expresada por los participantes. Esta fase fue inductiva, permitiendo que los códigos surgieran directamente de los datos. Luego, se desarrolló el desarrollo de categorías

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447 y temas, agrupando códigos relacionados en categorías más amplias y extrayendo temas centrales que surgieron repetidamente o que eran de particular relevancia para la pregunta de investigación, prestando especial atención a los consensos, disensos, contradicciones y matices en las percepciones. Finalmente, se llevó a cabo la interpretación y vinculación con el marco teórico, analizando los temas y categorías en relación con la pregunta de investigación y el marco teórico, lo cual implicó la discusión de convergencias y divergencias con la literatura existente, la identificación de los aportes de los hallazgos y la elaboración de sus implicaciones.

Para asegurar la rigurosidad y credibilidad de este estudio cualitativo, se aplicaron diversos criterios metodológicos. La credibilidad (validez interna) se buscó mediante la selección de perfiles diversos que representaran distintos roles y experiencias relevantes en el ecosistema contable venezolano, lo que permitió triangular perspectivas sobre el mismo fenómeno; además, la descripción detallada del contexto de la hiperinflación y dolarización contribuye a la plausibilidad de los hallazgos. Aunque los resultados cualitativos no son generalizables estadísticamente, se promovió la transferibilidad (validez externa) al proporcionar una descripción rica y detallada del contexto venezolano y de los perfiles de los participantes, lo que permite a otros investigadores o profesionales evaluar la aplicabilidad de los hallazgos a situaciones o contextos similares. La dependencia (fiabilidad/consistencia) se aseguró mediante el uso de un guion de entrevista estructurado y la documentación explícita del proceso de recolección de datos para cada perfil, facilitando así una auditoría del proceso de análisis. Finalmente, la confirmabilidad (objetividad) se mantuvo al fundamentar las interpretaciones directamente en los datos obtenidos y al relacionarlos explícitamente con el marco teórico, minimizando el posible sesgo del investigador.

Es importante reconocer las limitaciones inherentes a la metodología empleada. Una limitación clave reside en que, aunque se procuró obtener perspectivas detalladas, la naturaleza del proceso de obtención de las respuestas puede no haber capturado por completo la espontaneidad, los matices emocionales o las interacciones dinámicas que suelen surgir en las entrevistas, lo que podría incidir en la profundidad de algunas percepciones. Asimismo, como en todo estudio cualitativo, los hallazgos no son estadísticamente generalizables a toda la población de PYMES o profesionales contables en Venezuela, dado que las conclusiones se fundamentan en la profundidad de las perspectivas obtenidas y no en la representatividad numérica.

Finalmente, la interpretación de las respuestas obtenidas, aun cuando se basó en un conocimiento experto, conlleva un grado de subjetividad inherente al investigador al analizar las percepciones. No obstante, a pesar de estas limitaciones, la metodología adoptada permitió abordar la compleja pregunta de investigación de manera efectiva, generando un cuerpo de datos cualitativos ricos y pertinentes para el análisis en el contexto venezolano.

3. Hallazgos

Los hallazgos presentados a continuación se derivan del análisis de las entrevistas realizadas a diversos perfiles clave involucrados con la información financiera de las PYMES en Venezuela, en el contexto de hiperinflación y dolarización transaccional. Se agrupan por temas principales para facilitar su comprensión.

En cuanto a la Percepción General del Entorno Económico y su Impacto en la Información Financiera, todos los entrevistados coinciden en que la economía venezolana se caracteriza por una constante hiperinflación y una dolarización transaccional de facto, lo que distorsiona significativamente los estados financieros preparados bajo el modelo del costo histórico, haciendo que las cifras históricas carezcan de sentido y utilidad para la toma de decisiones económicas reales. Existe una necesidad imperante de adaptación constante por parte de las PYMES para reflejar la realidad financiera, siendo la aplicación de las NIIF PYME un proceso de aprendizaje continuo y "empírico" para algunos. Adicionalmente, se observa una preocupación por la credibilidad, ya que el Contador Competidor resalta que la situación económica abre una "ventana enorme para la manipulación", lo que puede generar desconfianza en la información presentada, mientras que el Proveedor de Materia Prima y el Gerente de Crédito requieren información comprensible y que refleje la capacidad de pago real.

La aplicación de la Sección 31 (Ajustes por Inflación) es considerada fundamental y esencial por la mayoría de los entrevistados para que los estados financieros reflejen una imagen real, si bien los principales desafíos incluyen la obtención de índices de precios confiables, la segregación de partidas monetarias y no monetarias, y la reexpresión del patrimonio. En cuanto a la fiabilidad de los índices, el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) es la fuente más utilizada y considerada consistente y creíble por el Gerente de Contabilidad, el Gerente de Administración, el Auditor, el Gerente de Crédito, el Inversionista y el Proveedor, quienes, a

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
pesar de no ser oficiales, aceptan su metodología en el ámbito profesional; no obstante, el Contador Competidor cuestiona la solidez y granularidad del OVF, señalando una discrecionalidad que puede llevar a la manipulación del Resultado por Exposición a la Inflación (REI).

Los ajustes cambian radicalmente la imagen financiera, mostrando activos no monetarios a valores más altos cercanos a su valor de reposición, reexpresando el patrimonio, y haciendo que el REI sea crucial para entender el efecto monetario de la inflación; el Gerente de Contabilidad destaca que las ganancias reales se diluyen sin ajuste, mientras que el Contador Competidor advierte sobre el riesgo de usar estos ajustes para inflar el patrimonio o maquillar las cifras. Existe un consenso general en que los estados financieros ajustados son mucho más relevantes y la única forma de tener una base mínimamente comparable y fiable para evaluar la salud financiera, aunque el Contador Competidor enfatiza que su fiabilidad es muy cuestionable y altamente susceptible a la manipulación. Finalmente, si bien la comparabilidad interna (a lo largo del tiempo para la misma entidad) mejora exponencialmente con los ajustes, permitiendo analizar tendencias y crecimiento real, la comparabilidad externa entre entidades sigue siendo un desafío si no aplican los ajustes de la misma manera.

En lo que respecta a las Mediciones a Valor Razonable (NIIF PYME – Secciones 11, 12, 16, 34), la Sección 34 es crítica para las empresas con activos biológicos, siendo la medición a valor razonable menos costos de venta estimados fundamental, dada la irrelevancia del costo histórico para estos activos; el Proveedor y el Banco también resaltan su importancia para evaluar la capacidad de pago y el riesgo. Sin embargo, el principal desafío radica en la ausencia o iliquidez de mercados activos en Venezuela, lo que obliga a depender de "inputs no observables" (Nivel 3 de la jerarquía), como estimaciones de expertos, introduciendo un grado de subjetividad que, según el Contador Competidor, es un terreno fértil para "inflar el valor de sus activos biológicos con proyecciones de precios de venta irrealistas". A pesar de estos desafíos de fiabilidad, la mayoría de los entrevistados considera que las mediciones a valor razonable son "más relevantes" por ofrecer una visión actualizada y económica del valor real de los activos, aunque el Contador Competidor las percibe como "muy bajas por la facilidad de manipulación". Finalmente, la exención de "costo o esfuerzo desproporcionado" se ha considerado para activos muy pequeños o de difícil tasación, justificando la fiabilidad y el costo/beneficio; no obstante, para los activos

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
biológicos principales no se aplica debido a su criticidad para el negocio, si bien el Contador Competidor sospecha que esta exención puede ser una forma de "esconder un valor que no quieren revelar".

La interacción y complementariedad de ambos enfoques revelan una sinergia crucial para lograr una "imagen fiel" de la entidad; existe un consenso general de que los ajustes por inflación y las mediciones a valor razonable son "absolutamente complementarios y necesarios", y que juntos ofrecen una representación mucho más robusta y comprensible en el contexto venezolano, donde los ajustes por inflación proveen una moneda de medida coherente, mientras que el valor razonable actualiza el valor de activos clave. Sin embargo, en contraste con esta visión, el Contador Competidor advierte que, si bien teóricamente se complementan, la posibilidad de manipulación se multiplica, dado que se pueden manipular tanto el índice de inflación como los supuestos del valor razonable.

El Impacto de la Dolarización Transaccional en Venezuela se manifiesta en un doble control y volatilidad, ya que la dolarización de facto implica que la mayoría de las transacciones importantes se negocian en dólares, si bien su registro formal se realiza en bolívares al tipo de cambio de la fecha de transacción; esto genera ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que deben analizarse junto con el ajuste por inflación, y la volatilidad del tipo de cambio constituye un desafío que puede enmascarar el rendimiento operativo real. Además, la dualidad monetaria compromete la calidad y relevancia de la información financiera, dado que la moneda funcional legal (Bolívar) no es la moneda real de operación, un aspecto que, según el Contador Competidor, "facilita enormemente la manipulación", permitiendo a las empresas "maquillar sus cifras".

4. Discusión

La presente investigación exploró la aplicación y la percepción de la relevancia del valor razonable y los ajustes por inflación bajo NIIF para las PYMES en el contexto de hiperinflación y dolarización transaccional en Venezuela. Los hallazgos derivados de las entrevistas con diversos actores clave (preparadores, usuarios, auditores y un competidor crítico) ofrecen una visión multifacética que, si bien en muchos puntos converge con la teoría contable y los desafíos documentados, también revela particularidades y tensiones inherentes al complejo entorno económico venezolano.

Existe un consenso unánime entre los entrevistados acerca de la obsolescencia y la irrelevancia de los estados financieros preparados bajo el modelo del costo histórico en el contexto hiperinflacionario venezolano. Gerentes de Contabilidad y de Administración, Inversionistas, Gerentes de Crédito y Proveedores coinciden en que estas cifras "pierden todo significado económico" y son "prácticamente inútiles" para la toma de decisiones. Esta percepción valida los argumentos de la literatura que señalan cómo la inflación erosiona la capacidad de la moneda funcional como unidad de medida estable, comprometiendo la comparabilidad y la comprensibilidad de la información (IASB, 2018a; De la Hoz et al., 2008). La necesidad de adaptar la información financiera para reflejar la realidad económica es un imperativo práctico para la supervivencia y gestión empresarial.

La aplicación de la Sección 31 de las NIIF para las PYMES es considerada "esencial" e "indispensable" por la mayoría de los encuestados, especialmente por el Auditor y el Gerente de Crédito, quienes la exigen para validar la razonabilidad de las cifras y emitir opiniones sin salvedades o conceder financiamiento. Este hallazgo subraya la importancia del requisito de reexpresión en economías hiperinflacionarias, tal como lo establece el Marco Conceptual para la Información Financiera y la propia NIIF para las PYMES (IFRS Foundation, 2015).

Sin embargo, la implementación práctica de estos ajustes no está exenta de desafíos. La principal preocupación recae en la fiabilidad y consistencia de los índices de precios. Aunque el Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) se ha consolidado como la referencia *de facto* para el sector privado debido a su consistencia y disponibilidad, la falta de un índice oficial regularizado (Banco Central de Venezuela, 2023) genera una fuente de incertidumbre. La crítica del Contador Competidor, quien cuestiona la granularidad y la potencial "discrecionalidad" en la selección del índice, revela una tensión entre la necesidad de una referencia y la percepción de vulnerabilidad a la manipulación. Esto introduce una importante consideración sobre la credibilidad externa de la información financiera, un aspecto crucial para usuarios externos como inversionistas y acreedores (Scott, 2015).

La "imagen" de los estados financieros cambia "drásticamente" con los ajustes. Lo que antes podía percibirse como ganancias nominales puede revelarse como pérdidas reales, y el patrimonio se revaloriza, mostrando un valor más cercano a la realidad económica. Esta

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447

transformación es valorada por los usuarios internos y externos, ya que les permite evaluar la "verdadera creación o destrucción de valor". No obstante, la crítica del Contador Competidor sobre el uso de los ajustes para "fingir salud financiera" o "maquillar cifras" plantea una seria advertencia sobre la tensión entre relevancia y fiabilidad en un entorno de alta discrecionalidad. Si bien los ajustes aumentan la relevancia al reflejar el poder adquisitivo, su fiabilidad puede verse comprometida por intenciones subyacentes, lo cual desafía la cualidad de "representación fiel" de la información financiera.

La medición a valor razonable, particularmente para los activos biológicos (Sección 34 de NIIF PYME), es considerada "crítica" e "indispensable" por todos los participantes vinculados al sector. Gerentes de Contabilidad y Administración, y el Inversionista enfatizan que el costo histórico de estos activos carece de sentido para la toma de decisiones, especialmente para aquellos que se valoran por su potencial productivo o de mercado. Esto se alinea con la NIIF 13 que busca mejorar la consistencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable y las revelaciones asociadas, y con el principio de que el valor razonable proporciona una información más relevante en mercados dinámicos (IASB, 2021b).

No obstante, el principal desafío radica en la ausencia de mercados activos y la volatilidad de precios en Venezuela, lo que empuja las valoraciones hacia los "niveles 2 y 3" de la jerarquía del valor razonable, dependientes de modelos y juicios. El Inversionista y el Auditor resaltan la necesidad de confiar en las estimaciones de tasadores expertos y en la razonabilidad de los supuestos, lo que introduce un grado de subjetividad. El Contador Competidor explota este punto, sugiriendo que la "facilidad de manipulación" es más alta en estas mediciones, donde se pueden "inflar" los valores de los activos con proyecciones optimistas o irrealistas. Esta observación es crucial, ya que socava la fiabilidad de la información, incluso cuando la relevancia es innegable. La exención de "costo o esfuerzo desproporcionado", aunque prevista en la norma, es vista con escepticismo por el Contador Competidor si se aplica a activos materiales, reforzando la percepción de posible ocultamiento de información.

La mayoría de los entrevistados, incluidos el Gerente de Contabilidad, Gerente de Administración, Auditor, Gerente de Crédito, Inversionista y Proveedor, concuerdan en que los ajustes por inflación y las mediciones a valor razonable son "absolutamente complementarios y necesarios". La sinergia reside en que el ajuste por inflación proporciona una unidad de medida

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
constante y coherente para todo el estado financiero, mientras que el valor razonable actualiza la valoración de activos específicos a su valor de mercado actual, aportando mayor relevancia al contexto. Juntos, se considera que ofrecen una "imagen fiel" más completa de la entidad.

Sin embargo, la voz disidente del Contador Competidor es fundamental en esta discusión. Este actor argumenta que la combinación de ambos enfoques, lejos de garantizar una "imagen fiel", puede "multiplicar la posibilidad de manipulación". Su perspectiva sugiere que la discrecionalidad en la selección de índices inflacionarios y en los supuestos de valoración a valor razonable crea un terreno fértil para la "contabilidad creativa", resultando en una "imagen conveniente" en lugar de una representación veraz. Esta tensión entre la teoría (complementariedad para la fiabilidad) y la práctica percibida (oportunidad para la manipulación) es un hallazgo central que amerita mayor investigación y una profunda reflexión por parte de reguladores y auditores.

La dolarización transaccional de facto en Venezuela introduce una complejidad adicional significativa que, si bien no está explícitamente cubierta por una sección específica de NIIF PYME para la moneda funcional en entornos tan híbridos, afecta directamente la calidad y relevancia de la información. Todos los entrevistados, especialmente el Gerente de Administración y el Inversionista, reconocen que las operaciones se negocian en dólares, lo que genera una dualidad monetaria.

Los desafíos incluyen la volatilidad del tipo de cambio, que puede distorsionar los resultados en bolívares, y la necesidad de conciliar los flujos de caja en dólares con los estados financieros en bolívares. El Contador Competidor es, de nuevo, el más crítico, afirmando que la dualidad monetaria "facilita enormemente la manipulación", permitiendo "maquillar cifras" al jugar con las conversiones y las diferencias en cambio. Esto sugiere que, a pesar de los esfuerzos por ajustar por inflación y valorar a valor razonable, la coexistencia de dos monedas en la práctica diaria añade una capa de opacidad y reduce la fiabilidad de la información para usuarios que necesitan entender el desempeño en una moneda estable.

El mayor desafío que enfrentan las PYMES venezolanas para producir información financiera de calidad es la inestabilidad macroeconómica y regulatoria. Esta incertidumbre dificulta la planificación, la proyección y la generación de datos predecibles y transparentes. La

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
lucha por la supervivencia en este entorno a menudo compite con la inversión en una contabilidad robusta.

Las recomendaciones de los entrevistados son consistentes. Para los Reguladores y Organismos Profesionales, se solicita mayor estandarización de los índices, guías más estrictas para las secciones subjetivas, como el valor razonable, y un incremento en la supervisión y las sanciones para la manipulación. En cuanto a las PYMES, se les exhorta a invertir en contabilidad de calidad, a capacitarse rigurosamente, a buscar asesoría externa, a aplicar los ajustes por inflación y el valor razonable con transparencia en las notas, y a presentar proyecciones realistas, preferiblemente en dólares.

En resumen, mientras que la mayoría de los actores perciben los ajustes por inflación y el valor razonable como herramientas esenciales para la relevancia de la información financiera en un entorno hiperinflacionario, la fiabilidad de estas mediciones es un punto de contención, particularmente bajo la visión de un competidor. La dolarización añade una capa de complejidad que, si no se maneja con extrema transparencia, puede exacerbar las oportunidades de manipulación y menoscabar la credibilidad de la información contable, lo cual impacta directamente en la capacidad de las PYMES para atraer inversión y obtener financiamiento. La discusión resalta la necesidad crítica de una mayor claridad regulatoria y una práctica contable ética para garantizar que la "imagen fiel" prevalezca sobre la "imagen conveniente" en el entorno venezolano.

Conclusiones

La presente investigación abordó la pregunta central de cómo la interacción y la aplicación complementaria de los ajustes por inflación y las mediciones a valor razonable, según las NIIF para las PYMES, pueden mejorar la calidad, relevancia y fiabilidad de la información financiera de las pequeñas y medianas entidades en el contexto de la hiperinflación sostenida en Venezuela. Los hallazgos y la discusión conducen a las siguientes conclusiones clave:

La irrelevancia del costo histórico es absoluta en un entorno de hiperinflación como el venezolano, donde los estados financieros preparados exclusivamente bajo este modelo carecen de cualquier significado económico real y son universalmente percibidos como irrelevantes e inútiles para la toma de decisiones. Esta situación valida la necesidad imperante de aplicar

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
normas contables que permitan reflejar la realidad económica, en línea con el Marco Conceptual de las NIIF que busca proporcionar información útil a los usuarios.

La aplicación de la Sección 31 (Ajustes por Hiperinflación) y la Sección 34 (Activos Biológicos a Valor Razonable) de las NIIF para las PYMES son consideradas cruciales por la mayoría de los actores consultados, incluyendo Gerentes de Contabilidad y Administración, Inversionistas, Proveedores, Gerentes de Crédito y Auditores, para que la información financiera mantenga su relevancia. Estas prácticas contables transforman las cifras, permitiendo así una visión más cercana al valor real de los activos y una rentabilidad ajustada por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

La interacción y aplicación complementaria de ambos enfoques, es decir, los ajustes por inflación y el valor razonable, proporcionan efectivamente una "imagen fiel" mucho más completa y coherente de la entidad, al unificar la unidad de medida y actualizar el valor de activos clave. Esta sinergia es valorada por los usuarios de la información para la toma de decisiones estratégicas, de inversión y de crédito. No obstante, es importante señalar que esta mejora en la calidad y relevancia no está exenta de desafíos.

La fiabilidad de la información ajustada y valorada a valor razonable es un punto crítico de tensión, ya que, a pesar de la mejora en la relevancia, se ve comprometida por la subjetividad y el contexto. La ausencia de mercados activos y la dependencia de juicios y modelos (especialmente para el valor razonable de activos biológicos), sumado a la informalidad de los índices de inflación (como el OVF), introduce un grado de subjetividad y discrecionalidad. La percepción de un "amaño" en los datos, tal como lo expresa el Contador Competidor, subraya que la facilidad de manipulación de estos supuestos puede menoscabar seriamente la representación fiel y la credibilidad de la información financiera

La dolarización transaccional aumenta la complejidad y los riesgos de manipulación, ya que al crear una dualidad monetaria donde el bolívar es la moneda funcional legal pero el dólar es la moneda de operación económica, introduce una capa adicional de complejidad. Aunque los ajustes por inflación buscan corregir la distorsión del bolívar, la volatilidad del tipo de cambio y las diferencias cambiarias pueden ser un nuevo foco de incertidumbre y, potencialmente, de manipulación, reduciendo la relevancia directa de los estados financieros en bolívares para usuarios que operan principalmente en dólares.

En síntesis, la aplicación de los ajustes por inflación y el valor razonable según las NIIF para las PYMES es indispensable para que la información financiera en Venezuela sea relevante en un contexto de hiperinflación. La interacción de ambos enfoques proporciona, en principio, una imagen más fiel. No obstante, la fiabilidad de esta información se encuentra bajo constante escrutinio y puede verse comprometida por la subjetividad inherente a las mediciones en mercados volátiles, la informalidad de los índices, y la dualidad monetaria, lo que exige una mayor transparencia, guías claras de los reguladores y una práctica ética rigurosa por parte de los preparadores para restaurar la confianza y asegurar la utilidad plena de los estados financieros.

Referencias

- Ball, R., & Brown, P. (1968). An empirical evaluation of accounting income numbers. *Journal of Accounting Research*, 6(2), 159–178.
- Banco Central de Venezuela. (2023). *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. www.bcv.org.ve
- Beaver, W. H. (1968). The information content of annual earnings announcements. *Journal of Accounting Research*, 6(supplement), 67–92.
- Calderón, G. (2015). [Título del artículo o estudio sobre inflación y gestión empresarial].
- Cedice Libertad (2023). *Observatorio Venezolano de Finanzas*.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). Sage Publications.
- De la Hoz, E., Uzcátegui, S., & Borges, J. (2008). La inflación como factor distorsionante de la información financiera. *Multiciencias*, 8(4), 406–417.
- El Nacional (2021, 1 de octubre). *Seis ceros al bolívar: la tercera reconversión monetaria en Venezuela desde 2008*. <https://elpais.com/noticias/prensa/>
- Fama, E. F. (1970). Efficient capital markets: A review of theory and empirical work. *The Journal of Finance*, 25(2), 383–417.
- Georgescu, E. (1994). *Valuación en economías inflacionarias*. Ediciones FACE. ULA.
- IASB. (2018). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. IFRS Foundation.
- IASB. (2021a). *NIC 29: Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*. IFRS Foundation.
- IASB. (2021b). *NIIF 13: Medición del Valor Razonable*. IFRS Foundation.

Yojan Luis Padrón Hernández // Relevancia del valor razonable y ajustes por inflación en NIIF PYME... 411-447
IFRS Foundation. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*.

Indacochea, A. (1992). *Gerencia financiera en ambientes de inflación*. Centro de investigación de la universidad del pacifico. Perú.

Kieso, D. E., Weygandt, J. J., & Warfield, T. D. (2020). *Intermediate accounting* (17th ed.). Wiley.

Rodríguez, R. (2021). *Plan de Gerencia financiera dentro de un enfoque sistémico enmarcado en la normativa VEN-NIF Pymes. Caso estudio Pymes de Valencia, Estado Carabobo (Período 2017-2018)* [Tesis de grado]. Universidad de Carabobo.

Scott, W. R. (2015). *Financial accounting theory* (7th ed.). Pearson.

Watts, R. L., & Zimmerman, J. L. (1978). Towards a positive theory of the determination of accounting standards. *The Accounting Review*, 53(1), 112-134.

Weygandt, J. J., Kimmel, P. D., & Kieso, D. E. (2021). *Financial accounting* (11th ed.). Wiley.

Conflicto de interés

El autor de este manuscrito declara no tener ningún conflicto de interés.

Declaración ética

El autor declara que el proceso de investigación que dio lugar al presente manuscrito se desarrolló siguiendo criterios éticos, por lo que fueron empleadas en forma racional y profesional las herramientas tecnológicas asociadas a la generación del conocimiento.

Copyright

La *Revista de la Universidad del Zulia* declara que reconoce los derechos de los autores de los trabajos originales que en ella se publican; dichos trabajos son propiedad intelectual de sus autores. Los autores preservan sus derechos de autoría y comparten sin propósitos comerciales, según la licencia adoptada por la revista

Licencia Creative Commons

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

